

A/A de FSIE (Sindicato Independiente de Enseñanza y Atención a Personas con Discapacidad de Madrid)

A/A del Presidente de FSIE MADRID (Tomás Osorio Fernández) y de su Junta Directiva

C/ Doctor Mariani nº 5 (local) 28039 Madrid

Estimados señores y señoras:

Acabamos de tener conocimiento de que desde el sindicato que dirigen, FSIE Madrid, han hecho público un comunicado mediante el que denuncian que “los coordinadores COVID de las escuelas infantiles de gestión indirecta no están percibiendo el complemento salarial”, afirmando que la “Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, ha dado, a todas las empresas que gestionan de forma indirecta dichas Escuelas Infantiles, una dotación económica en la que se incluye todo tipo de gasto que esté generado por los protocolos de actuación frente al Covid 19”

Deben conocer, y deberían haber cotejado antes de publicar esta supuesta información y denuncia, que las escuelas infantiles de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid no han recibido ninguna dotación que permita compensar económicamente el esfuerzo hecho por todas y cada una de las trabajadoras de dichas escuelas para la prevención y control del COVID, ni tampoco para quienes han asumido la responsabilidad de Coordinadora COVID.

Ante la falsedad de la noticia publicada y el desprestigio y desmerecimiento del honor que puede haber provocado entre todas las personas que han tenido acceso y han leído la mencionada noticia-denuncia, les requerimos para que publiquen con la misma extensión y con los mismos medios una rectificación de la información y una disculpa a las escuelas de educación infantil de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid.

Deben ser conscientes de que las escuelas de educación infantil de gestión indirecta de la Comunidad de Madrid únicamente han recibido de la Comunidad un dinero directamente dedicado a contratar personal de refuerzo para el COVID. Estos ingresos han de ser justificados mensualmente con la presentación de la documentación oportuna para acreditar el gasto del personal contratado a tal fin. Cualquier utilización de este dinero para otro fin hubiera sido considerado como mal utilizado con obligación de su devolución.

El esfuerzo realizado por la gran mayoría de profesionales de las escuelas infantiles de gestión indirecta, incluyendo los equipos directivos de las escuelas representadas por AMEIGI han hecho esfuerzos extras para mantener la calidad de los proyectos educativos en las difíciles situaciones vividas en este último año, y lo que menos necesitan es que se les engañe, confunda o desprestigie sin fundamento alguno.

Es por ello que se pide la rectificación inmediata y la solicitud de disculpas, sin que se renuncie a las acciones judiciales que corresponden por el daño a la buena imagen de las entidades asociadas y representadas por AMEIGI.

Y, para que así conste, se firma la presente en Madrid a 2 de junio de 2021


• • • Ameigi • • •
CIF. G-85677417
AVDA. DE LOS DEPORTES, S/N
CASA DE LAS ASOCIACIONES
28523 RIVAS VACIAMADRID
TL 608 98 65 84 1612 68 67 94

Fdo: Diana Pérez Sánchez
(Presidenta de la Asociación Madrileña de Escuelas Infantiles de Gestión Indirecta)